

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, 8
HUESCA

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—El Purísimo Corazón de María y San Juan.

CULTOS.—Misas de hora: de Alba, de 8 y media, 9 y 12 y media y 11 en la Catedral; de 8 en la nueva Parroquia del Salvador (Catedral); de 7 en San Pedro; y de 8 y 11 en San Lorenzo, de 9 en la Capilla de Monserrat de 8 y media en Santa Teresa.

En la Compañía continúa el mes al Sagrado Corazón de Jesús con misa del Corazón á las 8 estando expuesta S. D. M. y bendición con el Santísimo después de terminada ésta. Por la tarde á las 6 y 1/2 durante la hora santa, los ejercicios propios del mes con sermón por un R. P. Jesuita.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora del Amor Hemoso en San Lorenzo.

SANTOS DEL LUNES.—San Zoilo mr., San Ladislao, rey y San Antelmo.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

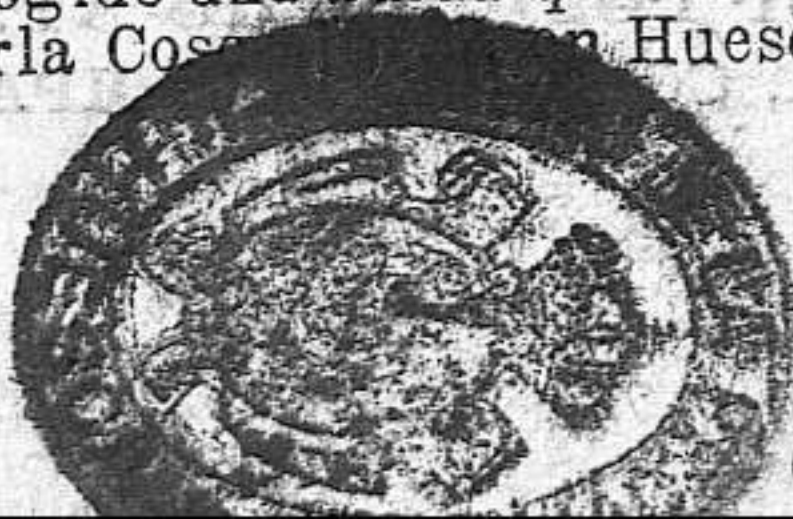
La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora de Loreto en la Catedral y San Lorenzo.

SANTO DE MAÑANA

San Juan y San Pablo mártires.—San Juan y San Pablo fueron caballeros romanos y criados de Constancia, hija del emperador Constantino; San Juan era mayordomo, y San Pablo su secretario; los cuales se ocuparon por muchos años en obras de piedad, convirtiendo á muchos á la fe de Cristo con sus palabras y ejemplos; hasta que imperando Juliano el apóstata les envió á decir que de muy buena gana se serviría de ellos y los tendría junto á sí, haciendo ellos lo que era razón, é imitándole en dejar la vida de los cristianos. A esto respondieron los santos que no dejaban el servicio de Juliano por servir á otro hombre sino á Dios, Criador del cielo y de la tierra. Pusieronlos en una cárcel y visto no querían sacrificar á los dioses, y no pudiendo sacar partido por medio de los alagos fueron mandados degollar, con lo cual terminando así su glorioso martirio.

EL que hubiere recogido una burra que ha desaparecido de Sangarrén puede presentarla en Huesca, y se le gratificará. 1



Castanera



LA CORONILLA

DILIGENCIAS Á JACA, PANTICOSA Y VICE-VERSA

Desde el día 28 á las doce y media, saldrá de esta población un coche diario para dichos puntos de la fonda del Sol y su administración, porches de Vega Armijo.

El servicio excelente por todos conceptos, tanto en carr = ajes cómodos y potentes tiros amaestrados, como de antiguos mayorales.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

RESULTADOS de las pólizas de acumulación de esta Sociedad con periodo de veinte años, vencidas y pagadas en 1891

PÓLIZAS DOTALES CON ACUMULACIÓN POR VEINTE AÑOS

Edad á la emisión	Total primas en veinte años	Valor en efectivo al término de los veinte años	Interés anual realizado sobre el importe de las primas reembolsadas
30	§ 992	§ 1.706	6 ⁷ / ₈ ⁰ / ₁₀
40	1.060	1.813	6 ³ / ₄ ⁰ / ₁₀
50	1.240	2.156	7 ⁰ / ₁₀

PÓLIZAS DE VIDA EN VEINTE PAGOS CON ACUMULACIÓN POR VEINTE AÑOS

Edad	Total primas pagadas	Valor en metálico	Tipo de interés
30	§ 622	§ 909	4 ³ / ₈ ⁰ / ₁₀
40	796	1.204	4 ⁷ / ₈ ⁰ / ₁₀
50	1.096	1.746	5 ⁵ / ₈ ⁰ / ₁₀

Los estados que preceden acreditan que las primeras pólizas de acumulación de veinte años emitidas por esta Sociedad, además de la protección dada á la familia de los asegurados durante veinte años, han producido un reembolso de todas las anualidades pagadas con un interés adicional de 6 ³/₄ á 7 ⁰/₁₀, en las Dotales de veinte años, y de 4 ³/₈ á 5 ⁵/₈ ⁰/₁₀, en las de Vida 20 pagos: pudiendo afirmar que todos los seguros de esta clase con igual periodo de acumulación, además del reembolso de lo pagado por el tenedor de la póliza, han sido para él una acertada inversión con interés variable según la edad y la tarifa de cada contrato.

Madrid, Sevilla 7 y Alcalá núm. 18. Edificio de su propiedad.

Inspector regional de Aragón,
D. JUAN RIVERA, COSO, 41, PRINCIPAL, HUESCA

NOTICIAS LOCALES

El Corazón de Jesús, que según divina promesa reinará en España con más veneración que en otras partes, tiene en Huesca culto permanente en los pechos de todos los católicos sinceros. Ayer quedó probado una vez más, en la fiesta especial del Santísimo Corazón celebrada en la iglesia de San Vicente el Real. Por la mañana, antes ya de la Comunión general, hubo en el citado templo varias Comuniones parciales, en las que se acercaron á fortalecerse con el celestial manjar infinidad de fieles. En la Comunión general que tuvo lugar á las ocho, la concurrencia fué extraordinaria. Ofició el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, que administró el Santísimo Sacramento, ayudado por el ilustrado canónigo D. Pablo Hidalgo. Antes de dar la Comunión, S. E. I. dirigió la palabra al numeroso auditorio, que escuchó con profundo recogimiento las autorizadas palabras de nuestro queridísimo Prelado, que en frases correctas en periodos elocuentísimos, explicó la necesidad de esa devoción consoladora al Corazón Sagrado, en estos tiempos calamitosos que atravesamos, en los cuales las más perniciosas enseñanzas se vierten con dañina intención por los enemigos de la verdad sacrosanta.

Durante todo el día estuvo expuesto el Señor, siendo visitado sin interrupción, por gran número de fieles.

Por la tarde, el templo estuvo completamente ocupado por devota concurrencia.

Predicó el Rvdo. P. Morell S. J. orador de castiza palabra y de profunda doctrina que en arrebatadoras palabras habló elocuentemente sobre el amor del Corazón de Jesús.

Anteayer terminó la octava del Corpus, con la procesión del Santo Hospital que resultó brillantísima. Asistió el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo y el Sr. Gobernador civil, los diputados provinciales Sres. Naya Lasiera y Zaidín, la mayoría de los empleados de la Diputación y gran número de fieles.

A presenciar la procesión en la plaza del Hospital y en la Catedral acudió distinguida y numerosa concurrencia.

Para hoy estaba citada á sesión extraordinaria la Diputación provincial: no se ha reunido por no haber en la capital suficiente número de diputados.

El señor Gobernador civil interesa la busca y captura de Pedro Mavilla Pérez, que ha desaparecido de su casa paterna de Argabieso, según participa el alcalde de aquella localidad.

Los Ayuntamientos de Pilzan y Puértolas han dispuesto crear arbitrios extraordinarios sobre paja de cereales y leñas de todas clases.

Ha sido nombrado agente ejecutivo de la capital y su partido don Mariano Coarasa Camo.

Están terminados y expuestos en las Secretarías de los Ayuntamien-

tos respectivos los repartimientos de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, para el próximo año, correspondientes á los pueblos siguientes:

Almudevar, Sarvisé, Zaidín, Berbegal, Igríes, Estada, Villanueva de Sigena, Concujuela de Fantova, Lanaja y Alcalá de Gurrea.

En un artículo que publica *El Diario de Avisos* de Zaragoza firmado I. M. y G. dirigido á D. Víctor Balaguer, con ocasión de un trabajo de aquel publicista en el cual, se defiende la intervención que nuestro antiguo *Reino de Aragón* tuvo en el descubrimiento de las Indias, se habla del célebre Fuero de Monzón relacionado con el citado asunto.

«Las Cortes generales—dice el articulista—celebradas en la villa de Monzón por el monarca D. Felipe I de Aragón, terminadas en Binefar en 9 de Diciembre de 1585, publicaron definitivamente en Zaragoza el último día del mes de Febrero de 1586, un Fuero que tiene por epígrafe ó título el siguiente: «Que los Aragoneses gocen de lo que los Castellanos en las Indias», y que textualmente dice así:

«Por cuanto el descubrimiento de las Indias, y principio de la conquista de ellas, se hizo en el tiempo del Serenissimo Rey D. Hernando el Catholico, de gloriosa memoria, é *interrvinieron en ello, personas deste Reyno*. Su Majestad de voluntad de la Corte y á suplicación de aquellas, estatuece y ordena, que los naturales del Reyno de Aragón, puedan passar alla, y gocen y puedan gozar de los Officios, Beneficios, Prelacias y Dignidades eclesiasticas y seculares, y de las otras preheminen-
cias y prerogativas, que los naturales de los Reynos de Castilla gozan.»

Parece que tal estatuto es la confirmación *oficial* de los varios datos y reflexiones que supo el Sr. Balaguer hábilmente recoger y aducir, en defensa de la *intervención que los aragoneses tuvieron en el descubrimiento de América*, la sanción en Cortes de cuanto habían sostenido Abarca, Dormer, Risco y otros, y por consiguiente dato de irreprochable autoridad, de innegable influencia y de valor decisivo para la crítica histórica, del punto controvertido.

El astrónomo zaragozano Sr. Lapiedra pronostica lo siguiente para los dos próximos meses:

Julio.—Anticipase un Agosto para los empresarios de baños y espendedores de helados, por la causa que los tenaces calores que se observarán, hará que llegue el termómetro á marcar en su primera quincena entre los 35 y 38 grados, al mismo tiempo que una prolongada sequía y escasez de viento privará á los labradores de poder desahogar sus eras, la época más propensa á tempestades aunque de escasa lluvia. sucederá probablemente del 1 al 4, entre el 15 y el 18 y últimamente del 24 al 26.

Agosto.—Tiene su principio este mes como la terminación del anterior, continuando el calor en aumento, marcando el calor próximamente los 40 grados, con probabilidad á tempestades del 9 al 12 y consiguientemente descenso en la temperatura.

Ayer terminó en Zaragoza el ejercicio teórico en las oposiciones á notarias.

De 58 opositores, han quedado reducidos á 27.
Hoy habrá comenzado el ejercicio práctico.

Han regresado de Barbastro y Jaca, las comisiones de profesores del Instituto que fueron á examinar los alumnos de los colegios establecidos en aquellas dos ciudades, y dirigidas por Padres Escolapios.

El notable violinista Julio Francés, comenzará el lunes, y no esta noche como estaba anunciado, la serie de conciertos que ha de dar en el café Suizo del Sr. Mengotti y Compañía.

Con motivo de la verbena de San Juan, estuvieron muy concurridas las inmediaciones de la fuente de *la Salud* y las de la ermita de Cillas, en la madrugada de ayer.

Hoy se han celebrado los exámenes de fin de curso en la Escuela municipal de párvulos y en el Colegio de San José.

En el próximo número daremos cuenta detallada del brillante resultado de dichos exámenes; hoy no podemos hacerlo por falta de tiempo.

Leemos en un colega zaragozano, que se va á anunciar el pago de intereses de las acciones de Canfranc para primeros del mes de Julio próximo.

Parece que ha terminado la huelga de los telegrafistas. Nosotros hemos recibido hoy *telegramas por telégrafo*, de nuestro activo é inteligente corresponsal madrileño, lo cual indica que los telegrafistas han depuesto su pasiva actitud.

Más vale así.

Dícese que el Sr. Romero Robledo fué visitado ayer por una comisión de telegrafistas, que le presentaron las bases del arreglo. El Sr. Romero Robledo parece que les excitó á trabajar, ofreciéndoles convertirse en su abogado defensor.

En Barbastro va á terminarse dignamente el Mes del Corazón de Jesús con los siguientes solemnes cultos.

Día 26. A las 7 y media de la mañana, como en todo el mes, tendrá lugar en la Iglesia de la parroquia misa con acompañamiento de harmonium, meditación y motetes al Sagrado Corazón de Jesús, y en la Iglesia de San Francisco por la tarde á las 6 y media exposición de Su Divina Magestad trisagio, motetes, reserva y sermón á cargo del elocuente orador Rdo. P. José María Lasquibar de la Compañía de Jesús, de la residencia de Huesca.

Días 27 y 28. La misa de las siete y media se celebrará en la misma Iglesia y en la misma forma que el día precedente. Por la tarde la función será á las 6, predicando el mismo distinguido orador. En la tarde del 28 habrá en dicha Iglesia sacerdotes para oír confesiones.

Día 29. A las 7 y media se celebrará en la Iglesia de San Francisco la Misa de comunión general por D. Máximo Lafita, director del Apostolado de aquella ciudad; hay que esperar que comulgarán en dicha misa

todos los devotos del Sagrado Corazón para lucrar la indulgencia plenaria. Dirá los fervorines D. Jacinto Peré, profesor del Seminario. A las 10 y media solemnísimas festividades, en la que se cantará la gran misa del reputado Maestro Sr. Cuellar, siendo dirigida la orquesta por D. Mariano Soler. Será el orador el Ilms. Sr. D. Alfredo Sevil, Dean de esta Santa Iglesia Catedral. La función de la tarde será en un todo igual á la de los días anteriores, cantándose á grande orquesta los motetes del reputado Maestro Sr. Olleta y haciéndose el acto de consagración.

Terminada la función tendrá lugar la procesión con el Santísimo por el interior del templo, y se leerán las cinco visitas al Sacramento por D. Eduardo Durán, Regente del Arrabal.

Día 30. Los Rdos. PP. Benedictinos, de acuerdo con el Apostolado de la Oración, celebrarán este día con grandes solemnidades en el Monasterio de Ntra. Sra. del Pueyo en obsequio al Sagrado Corazón de Jesús, é invitan á todos los devotos de este divino Corazón para que asistan á dichas funciones que tendrán lugar en la siguiente forma. Por la mañana á las 4 se hará en la parroquia el ejercicio según costumbre. A las 7 en el Monasterio misa con harmonium, en la que se distribuirá la sagrada comunión. A las 9 solemnísimas festividades con sermón á cargo del distinguido y ya conocido orador P. Francisco Tordomar, Monje Benedictino de la residencia de Ntra. Sra. del Pueyo. Por la tarde á las 4, exposición, rosario, trisagio, motetes al Sagrado Corazón de Jesús, procesión por el Monasterio con el Santísimo Sacramento y solemne reserva.

En este día hace un año que se consagró toda la comarca al Sagrado Corazón de Jesús. Los barbastrenses y pueblos experimentan ya los beneficios con abundantes cosechas que el deífico corazón nos concede sin merecerlo. No seamos ingratos, y acudamos con buen espíritu en dicho día á rendir nuestro tributo de gratitud á aquel Corazón que nos espera en el templo de la Santísima Virgen del Pueyo.

LA HUELGA DE LOS TELEGRAFISTAS

Momentos antes de las doce, de la mañana de ayer hora en que espiraba el plazo dado á los telegrafistas para que diesen por terminada la huelga, se presentaban al ministro de la Gobernación los jefes de dicho Cuerpo, á quienes había comunicado el Sr. Elduayen la última decisión del Gobierno.

Los jefes de Telégrafos, que habían hecho toda clase de gestiones para llevar á buen camino á los huelguistas, manifestaron al ministro que el Cuerpo de Telégrafos no deponía su actitud sino mediante una promesa solemne de que sus peticiones serán atendidas,

Los indicados jefes lamentaron sinceramente que sus gestiones no hayan dado buenos resultados, indicando al ministro que tal vez podría encontrarse una solución dejándolos tiempo para consultar con los compañeros de provincias,

El Sr. Elduayen se trasladó inmediatamente á la presidencia á dar cuenta al Consejo extraordinario de ministros del estado á que había llegado el asunto.

En las inmediaciones de la Central había estacionados grupos de telegrafistas, entre los cuales parece que se había lanzado la idea de

abandonar las estafetas de que están encargados en algunos puntos, si el Gobierno decidía disolver el Cuerpo de Telégrafos.

Las comunicaciones continuaban interrumpidas.

Por la tarde

Conocido el resultado del consejo de ministros, aplazando la resolución hasta el próximo domingo, los huelguistas lo han celebrado con ostensibles muestras de regocijo.

En los grupos de ellos que rodean de continuo la Central, se comentaba favorablemente este nuevo plazo que se toma el Gobierno para dictar la resolución que tenía acordada.

El director de Comunicaciones conferenció después con el ministro, y dirigió una circular á los jefes de las estaciones, previniéndoles que si dejaran de contestar á las llamadas de la Central, estableciendo la comunicación sin intervalos, se considerarán suspensos de empleo y sueldo los empleados que en aquéllas sirven.

Suspensiones y castigos.

Parece que han sido citados ante el juzgado correspondiente cinco oficiales de Telégrafos^a

Ha sido también declarado suspenso de empleo y sueldo un empleado de la estación telegráfica de Bilbao, por haber contestado con signos á las llamadas que se hicieron por el aparato de Madrid.

Se asegura que en breve se publicará una circular del fiscal del Tribunal Supremo relacionada con la cuestión de Telégrafos.

Ofrecimientos

Según *La Correspondencia*, se han ofrecido á prestar sus servicios en las estaciones de telégrafos diez profesores y cincuenta alumnos de la Academia general militar, todos los cuales son hábiles en el manejo de los aparatos.

En la Dirección general de Comunicaciones hubo ayer tarde unos 30 auxiliares permanentes y temporeros, que ofrecieron sus servicios sin ninguna clase de condiciones.

De provincias se han recibido más de 500 cartas de empleados de la referida categoría, haciendo idénticos ofrecimientos.

El personal todo de temporeros está dispuesto á prestar sus servicios en las estaciones que se les indiquen.

RAVACHOL

El martes último comenzó ante el tribunal de los Assises de Montbrison la vista de los procesos instruidos contra Ravachol por varios asesinatos comunes.

La concurrencia no fué muy numerosa, pues no se permitía la entrada, y el presidente anduvo parco en la distribución de invitaciones.

En el fondo de la sala, velaba un piquete de infantería por la seguridad del tribunal.

Ravachol se presentó sonriente y lanzando miradas al público, como queriendo buscar caras amigas.

No obstante parecer cansado, Ravachol conserva su aspecto enérgico y feroz.

A las diez y media, terminada la prueba documental, dió principio el interrogatorio de Ravachol.

Presidente.—Antes que asesino y dinamitero fuisteis monedero falso y contrabandista.

Ravachol.—No veo en ello gran mal. Estaba sin trabajo y me hacía falta dinero: como no me lo daban lo emití. Cuanto lo de contrabandista, ¡si fuésemos á contar todos los comerciantes que hacen contrabando y que pasan por buenos burgueses!

Presidente.—Teníais afición al lujo, y viendo que los delitos de menor importancia producían poco, resolvisteis enriqueceros, aunque fuese matando. Entonces fué cuando asesinásteis cobardemente al anciano ermitaño de Chambles, á quien habían respetado hasta los mismos malhechores.

Ravachol.—Fuí á la ermita para cobrar, y no para matar.

Presidente.—Pero matásteis.

Ravachol.—Se me puso delante un obstáculo y lo suprimí.

Presidente.—Como habéis hecho siempre después.

Ravachol.—Es mi sistema.

Presidente.—Narrad con franqueza cómo fué el asesinato.

Ravachol.—No son cosas muy agradables de contar. (*Risas.*) Pero allá va.

Entré en la ermita y me acerqué al lecho del ermitaño con un billete de 50 francos, diciéndole que cobrase 20 para unas misas. El viejo contestó que no tenía dinero para darme la vuelta. Me dirigí entonces á un armario, y el ermitaño quiso levantarse. Yo le dije que se quedara quieto. Insistió en no hacerme caso, y arrojándome sobre él, le estrangulé con mis propias manos. Como tardaba en morir, le metí un pañuelo en la boca y le tapé las narices. También me subí sobre él y le estuve apretando el pecho con las rodillas.

Aquella noche me bajé á la posada inmediata, y cené seis huevos, pescado y una botella de buen vino.

Luego volví á subir á la ermita y pasé el resto de la noche clasificando las monedas de oro y de plata que constituían la parte principal del tesoro del viejo.

Presidente.—¿Y pasásteis la noche junto al cadáver?

Ravachol.—¿Qué tiene de particular eso?

Presidente.—¿A cuánto ascendía el tesoro?

Ravachol.—A unos 25.000 francos.

Presidente.—¿Al fin os veíais rico!

Ravachol.—Bien he probado que no era ese mi objeto al matar. Casi toda esa pequeña fortuna la he empleado en la propaganda de mis ideas sociales y en socorrer á necesitados.

Presidente.—¿Es cierto que pensásteis en matar al cochero que al día siguiente os llevó con vuestra querida á las inmediaciones de la ermita cuando ibais á recoger el tesoro?

Ravachol.—No solo pensé en ello, sino que lo estuve aguardando una noche en el camino de Saint-Etienne, revólver en mano, para matarle. Pero cuando comprendí que no me había comprometido renuncié á la idea de suprimirle.

Presidente.—Afectáis no temer á la justicia; pero es lo cierto que un

día dejásteis junto á la orilla del río vuestra chaqueta con una carta diciendo que os suicidabais para evitar el castigo de la justicia.

Ravachol.—La temo, porque sé que los intereses de los trabajadores y los de la justicia burguesa son antagónicos.

Presidente.—No habléis en nombre de los trabajadores; hacedlo en todo caso en el de los asesinos.

Ravachol.—La inicua organización social que los burgueses...

Presidente.—Recuerde el acusado que aquí no estamos en París, y límitese á contestar á las preguntas del tribunal.

Ravachol.—No puedo explicar las causas que me han impulsado...

Presidente.—Repito que aquí no estamos en París.

La vista se suspendió después de esto, y las noticias remitidas por telégrafo hasta la frontera, añade solo que Ravachol ha continuado declarando que es autor del asesinato del ermitaño, pero negando que lo sea de los otros cuatro que se le atribuyen.

Beala y la Marieta Soubere han insistido en que son inocentes.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad contra Ravachol. sentenciándole á muerte los magistrados.

Ha sido absuelto Beala.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Avisos* de Zaragoza:

«El próximo sábado se celebrará solemnisima festividad al Sagrado Corazón en el templo del mismo título. Las misas de comunión se dirán á las cinco y siete de la mañana, haciendo á continuación de esta los celadores y celadoras la renovación de su consagración al corazón deífico.

A las diez y media se verificará la misa mayor. Oficiará el señor obispo de Europa, predicando el panegírico el P. Jacas por indisposición del canónigo magistral Sr. Gomez Adanza. Se cantará la misa Valeriana, dirigida por su autor Sr. Olleta.

En los cultos de la tarde, además de los ejercicios propios del día, se celebrará procesión claustral del Santísimo Sacramento, haciéndose las cinco visitas, durante las cuales se cantarán á grande orquesta las preciosas letrillas de Olleta y el grandioso *tantum ergo* de Rosini.»

—De *El Diario de Zaragoza*:

«Se recibieron ayer en esta ciudad varias cartas, afirmando que reina en Escatrón algún descontento con motivo de haber sido trasladadas á Samper las oficinas de los ferrocarriles directos, establecidas en aquel punto desde hace muchos años.

Permite suponer esto á los vecinos de Escatron que sufrirá variantes la línea, con lo cual quedará aislado el referido pueblo y sin participar de las ventajas del ferrocarril.

Supónese también que la variante está acordada y con ello, se alarga el trayecto del camino férreo en 27 kilómetros.

—Anteanoche fué robada la iglesia parroquial de Fuentes de Ebro.

Los ladrones, que hasta la fecha no han sido habidos, lleváronse una magnífica lámpara de plata.

Las autoridades trabajan activamente para averiguar quienes sean los autores.

—Proyéctase la publicación en esta ciudad de un periódico órgano de los cazadores.

—De *La Derecha* de Zaragoza:

«Más de cinco mil pesetas se han recaudado entre los propietarios de la plaza de San Felipe, para el deribo de la Torre-Nueva.

—No han llegado noticias oficiales del resultado de la conferencia, que ayer celebraron con el ministro de la Guerra los comisionados zaragozanos, para tratar del destino á esta ciudad del nuevo regimiento de artillería.

Se sabe, por referencias particulares, que la concesión puede considerarse otorgada y además que la instalación del regimiento se intenta hacerla en el local que hoy ocupa la escuela de Veterinaria, para de este modo alojar en un mismo edificio á las fuerzas todas de artillería.

Suponemos que si pertenece al Estado el local de se trata, el municionero lo permutará con otro de su propiedad, para que el nuevo proyecto sea un hecho.

—De *El Diario de Calatayud*:

El jefe del puesto de la guardia civil de esta ciudad ha dado cuenta al señor Gobernador de la provincia de haber aparecido cortados en el kilómetro 239, término de Terrer, los hilos del telégrafo del Gobierno y ferro carril de Madrid la madrugada de anteayer y sospecha que el hecho criminal debió cometerse entre doce y doce y media.

Los puestos de la guardia civil de esta ciudad, Ateca y Alhama no descansan por conocer el autor de la hazaña.

Hemos oído que se tienen noticias de que por el modo y forma en que los hilos fueron cortados debió de ser mano experta para realizarlo la que intervino en la operación.

NOTICIAS VARIAS

Ya lo sabíamos —Lean ustedes lo que dice Nakens, el director del impio semanario *El Motín*:

«No creía que la intolerancia laica alcanzará proporciones tan tremendas; la religiosa, á su lado, debiera llamarse fraternidad y amor. Aquí podemos hablar contra Dios, atribuirle defectos y cualidades, negar su existencia; discutir príncipes, reyes, emperadores, papas, y poner el grito en el cielo, y con razón, cuando alguien intenta amenguar ese derecho. Hemos batallado más de medio siglo para poder juzgar dioses, instituciones, hombres; no se ha olvidado hacer esta excepción: «Únicamente se prohíbe, bajo la pena de la vida, discutir á los jefes republicanos.»

Ya sabíamos que los que más blasonaban de libres, los que tenían á honra ser librepensadores, padecían la más ignominiosa de las esclavitudes, la esclavitud masónica y liberal; pero bueno es que ellos mismos lo vayan reconociendo y confesando.

—**Carta del Papa.** —Noticias particulares recibidas de Roma dicen que el Papa está ultimando una notable carta que dirigirá al conde de Mun y á los demás jefes laicos que dirigen en Francia el movimiento católico sobre la cuestión constitucional.

Se añade que en dicha carta Su Santidad afirmará la conducta segui-

da hasta hora por los jefes laicos, confirmando la necesidad descartar de la discusión la forma de Gobierno que se ha dado á Francia y procurar cristianizarla.

El Papa ha creído mas oportuno dirigirse á los laicos en lugar de dar una nueva Encíclica, como se dijo en un principio, fundándose en que los primeros no están expuestos como los Obispos á las medidas represivas del Gobierno, y porque le es más facil organizar el movimiento católico en el terreno elegido por Su Santidad.

—**Licencias temporales á la tropa.**—Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado la siguiente circular:

«En la necesidad de obtener la baja que se halla consignada al capítulo sexto del presupuesto corriente á haberes de tropa, y aprovechando la circunstancia de que durante los meses de Julio y Agosto el excesivo calor obliga á suspender las asambleas, S. M. la Reina regente del reino en nombre de su augusto hijo el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer.

1.º Se autoriza á los capitanes generales de la Península é Islas Baleares para conceder licencias, sin haber ni pan, á un número determinado de individuos de tropa, que lo soliciten y hayan terminado su instrucción, pudiendo incluir en dicho número algunas clases, sin que se resista el servicio.

2.º Las clases de individuos de tropa á quienes se concede este beneficio lo disfrutarán durante los meses de Julio y Agosto próximos; verificarán su incorporación á banderas desde el día 1.º al 5 de Septiembre siguiente y sufragarán los gastos que les origine el viaje á su hogar y regreso al cuerpo, á no ser que por cualquiera causa se les ordenase la incorporación antes de la indicada fecha, en cuyo caso el viaje de regreso lo verificará por cuenta del Estado.

3.º Los capitanes generales, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, y las bajas, que, por todos conceptos, tengan en la actualidad los cuerpos á sus órdenes, señalarán á cada uno de éstos el número de licencias que han de conceder con arreglo á lo anteriormente prescrito; en la inteligencia de que ha de permanecer en filas, por lo menos el 85 por 100 de la fuerza reglamentaria en los regimientos de infantería, batallones de cazadores, batallones de artillería de plaza y regimientos de zapadores el 97 por 100 en los demás cuerpos, exceptuándose de esta concesión á los que guarnecen las plazas de Africa.

4.º Durante los referidos meses de Julio y Agosto, los cuerpos harán figurar en las listas de revistas, con licencia temporal, sin goce de haber, á los individuos á quienes se otorgue esa concesión.

5.º Los capitanes generales darán cuenta á este ministerio de número de hombres que de cada cuerpo hayan marchado con licencia.

De real orden, etc.»

—**Ferrocarriles.**—De un estado publicado por la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, correspondiente al 19 del corriente, se deduce que la Compañía del Norte de España ha tenido un ingreso de 28 260 832 pesetas desde el 1.º de Enero á 9 de Junio, con una baja de 1.084.263 comparado con el de igual periodo de 1891; la de Madrid Zaragoza y Alicante recaudado hasta el 3 de Junio pesetas 21.658.070, con una baja de 1.560.839; la de los Andaluces, también hasta el tres de Junio pesetas

5.904.109. con una baja de 68.216. y y la de Zaragoza, Barcelona Francia hasta 31 de Mayo, pesetas 6 591.836, también con baja de 398.382.

—**Estadísticas.**—El ingeniero Mr. Thomas Curtis Clarke ha publicado en la revista *Scribner's Magazine* un interesante estudio acerca de las vías de comunicación en la ciudad de Nueva York y los medios para proporcionárselas más rápidas.

Mr. Curtis presenta un proyecto de su invención, que cree superior á los demás.

Afirma Mr. Curtis que se viaja más cuanto mayores sean las facilidades para ello, lo que nos parece naturalísimo.

Véanse, en prueba de este aserto, las cifras siguientes:

En 1834, en que se establecieron en Nueva-York los primeras líneas de tranvías, los habitantes de esta ciudad, cuyo número era de unos 515,000, hicieron 6.836,000, viajes, que da una proporción de 13 viajes por cada habitante.

En 1865, con una población de 990,000 almas, el número de viajes fué de 82.000.000, ó sea 83 por habitante.

En 1878, en que se establecieron los ferrocarriles aéreos ó elevados, era la población de 1.220,000 y resultó ser de 170.000,000, el número de viajes, ó sea 140 por habitante.

En 1890, con una población de 1.650.000 hiciéronse en esta ciudad 405.000,000. de viajes, resultando una proporción de 248 por habitante.

Se verá por lo expuesto que el aumento proporcional en la locomoción se superior con mucho al aumento en la población.

Otro dato curioso: los tranvías de Nueva York tiene una longitud total de 130 millas, y los ferrocarriles elevados de 90 millas. «No es extraño, pues—dice Mr. Curtis Clarke comentando estos datos,—que la opinión pública pida la construcción de nuevas líneas de tránsito rápido y de más puentes.

DE TODO Y DE TODAS PARTES

—**Un coche correo eléctrico.**—*The Electrician* dice que por el camino de hierro eléctrico de San Luis (Estados Unidos) circula actualmente un coche-correo, movido por la electricidad, que recoge y distribuye en cada estación con toda regularidad la correspondencia.

Este vehículo mide igual longitud que los que corren las líneas férreas ordinarias. Sus ruedas miden 91 centímetros, y son movidas por un motor Thomson Houston de 15 caballos de fuerza para cada par de ruedas.

La velocidad que alcanza este carruaje es extraordinaria, y recoge y reparte las cartas, targetas postales, periódicos, etc., sin necesidad de detenerse en su marcha.

CORRESPONDENCIA

Madrid 24 de Junio de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Hasta las tres y media de esta madrugada, duró la reunión que los

directores de la prensa de Madrid celebraron para responder á la invitación de los telegrafistas, que pusieron en mano de la prensa la solución á la gestión del conflicto pendiente. Lo que piden los huelguistas es el restablecimiento del decreto que siendo ministro de la Gobernación, dictó el actual ministro de Ultramar, Sr. Romero Robledo. Los periodistas nombraron una comisión encargada de gestionar cerca del señor Elduayen alguna concesión de los telegrafistas, y esta tarde han visitado al Sr. Elduayen. Este les dijo que mientras no depongan los telegrafistas la actitud en que están no se entrará en ninguna suerte de arreglos. Como era natural, en cuanto fué conocida esta respuesta, los telegrafistas se exacerbaron, y aunque la indicada comisión visitará esta tarde el ministro de Ultramar, es de suponer que no obtenga respuesta más satisfactoria, porque es natural que el Sr. Romero Robledo no quiera ponerse en contradicción con el ministro de la Gobernación.

Este es, pues, el estado de la cuestión á las seis de la tarde. El servicio continúa interrumpido.

Desde mañana habrá sesión perpente en el Congreso. En la sesión de esta mañana intervino el Sr. Pi y Margall combatiendo el nuevo impuesto del 1 por 100 que se trata de establecer sobre todos los pagos que hace el Estado. Se cree que con la sesión permanente el presupuesto de ingresos saldrá del Congreso mañana mismo, y falta hace que salga, pues de otro modo no se ve fácilmente la manera de que el día 1.º de Julio esté legislada la situación económica.

Sobre los indicados asuntos, con exclusión casi absoluta, de los demás se hacen muchísimos comentarios en los círculos políticos. El apasionamiento en los comentarios es mucho, y como cada cual no tiene juicio por sí propio, no hay manera de hacerlo, pues se oyen cosas asombrosísimas, que sabe uno como caben en cabeza humana.—M.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

Londres 24.—Telegramas de Río Janeiro dicen que continúa la insurrección en Río Grande, y que una escuadrilla del gobierno ha bombardeado á Puerto Alegre.

INTERIOR

Madrid 24.—CONGRESO.—En la sesión de la mañana continuó la discusión del presupuesto de ingresos de la Península, quedando aprobados los capítulos séptimo y octavo. Este fué combatido por el Sr. Pi y Margall, y se refería al impuesto del uno por ciento de todos los pagos del Estado. Le contestó el Sr. Bushell de la comisión, defendiendo la necesidad del mencionado impuesto.

Madrid 24.—En virtud del acuerdo adoptado por el Congreso, éste se constituirá mañana en sesión permanente desde las nueve, hasta quedar totalmente aprobados los presupuestos.

Madrid 24.—CONGRESO.—En la sesión de la tarde continuó el de-

bate sobre los presupuestos. Se puso á discusión el voto particular del Sr. Martínez Campos (D. Miguel) combatiéndolo el Sr. Bushell. El señor Martínez Campos apoyó su voto en un notable discurso encaminado á demostrar la legalidad, de la igualdad, de los derechos de los azúcares peninsulares y antillanos. Intervinieron los Sres. Alvear, González, Olivares y conde de la Corzana. Puesto á votación, fué desechado por 128 contra 22. Comienzan á discutirse 26 enmiendas presentadas al artículo 98. Se desechan algunas, aceptándose una del Sr. Vara, pidiendo que se impongan 50 pesetas los 100 kilos de glucosa extranjera, que sea importada á España.

Madrid 24.—La huelga de los telegrafistas se ha agravado. Los señores Mellado y Gasset delegados por los huelguistas para conferenciar con el ministro de la Gobernación, y buscar una solución al conflicto. El Sr. Elduayen manifestó á los directores de *La Correspondencia é Imparcial*, que no podía el Gobierno atender á nadie que fuera en nombre de los huelguistas á gestionar el final de la huelga, en tanto no abandonaran su actitud rebelde. Los oficiales telegrafistas han recibido esta contestación con marcadísimo disgusto, y excitados, persisten en no abandonar su actitud. El ministro de la Gobernación celebró esta mañana una detenida conferencia en el despacho de ministros del Congreso, con el Sr. Cánovas del Castillo, versando la conferencia sobre la huelga de telegrafistas. Terminada la conferencia declaró el Sr. Elduayen ante un corro de periodistas, que el Gobierno *nunca, nunca transigirá, ni admitirá imposiciones de nadie*. Añadió que el decreto de disolución del cuerpo telegrafista, lo tenía redactado, y que lejos de haberlo combatido sus compañeros en el Congreso celebrado ayer, fué aprobado. El servicio, es nulo. Se advierte al público que la paralización es completa, remitiéndose los despachos por correo.

Madrid 24.—SENADO.—Discutióse el presupuesto de Fomento, combatiéndolo los Sres. Ossorio y contestándolo el Sr. Maldonado Macanaz. Intervinieron otros, entre ellos el Sr. Calleja y el ministro del ramo, quedando aprobado, y comenzando la discusión del de Hacienda. La sesión tiene escaso interés.

Madrid 24.—En la sesión del Congreso de la mañana, el Sr. Moret apoyó una enmienda al capítulo séptimo que la firmaban los Sres. Puigcerver y otros, pidiendo que se establezca á las minas un derecho por superficie de 30 por 100 además del 2 por 100 que se les imponen como canon. El Sr. García Alix, combatió enérgicamente dicha enmienda. Ha llamado extraordinariamente la atención, que en ella figurará la firma del Sr. Puigcerver, que tanto venía interesándose por los asuntos de la provincia de Murcia.

Madrid 24r.—Noticias recibidas de Lisboa dicen que allí circuló con gran insistencia que la interrupción telegráfica con España se debía, á haber estallado aquí una revolución militar.

Madrid 25.—Noticias recibidas en Madrid, participan que el tribunal del jurado en Montbrison, ha dictado veredicto de culpabilidad en la causa seguida á Ravachol, por el asesinato del ermitaño. En su virtud, el tribunal de derecho condenó a muerte al célebre dinamitero. Absolvió á sus demás procesados.—M.

BAÑOS DE LA FUENTE DEL IBÓN

Quedan abiertos al público desde el día 20 del actual, en los que regirán para la presente temporada los precios siguientes:

Por un baño con ropa. .	1'25 pesetas
Por un id. sin id. .	1'00 »
Por una novena con ropa	9'00 »
Por una id. sin id..	7'00 »

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Quien por prescripción facultativa tenga necesidad de hacer uso de los baños de agua sulfurosa, en este establecimiento podrá tomarlos artificialmente previo el pago de 75 céntimos sobre el baño natural de agua dulce, para lo que hay pilas destinadas al efecto.

A LOS ALUMNOS DE 2.^A ENSEÑANZA

El día 15 dieron principio las clases en la academia bajo la dirección de un abogado y licenciado en Filosofía y Letras y un ex-alumno de la escuela especial de Ingenieros de minas. (15-s-10)

Repasos de todas las asignaturas del Bachillerato para los exámenes del próximo mes de Septiembre. Honorarios módicos. Alcoraz, 7, 3.^o, izquierda.

BAÑOS Y LAVADERO DE SAN JULIÁN CALLE SANJUANISTAS

Desde mañana 24 del actual quedarán abiertos al público los higiénicos y bien servidos departamentos de baños de este establecimiento, en los que se han hecho bastantes reformas.

Regirán los precios de los años anteriores.

4-2

CALLE SANJUANISTAS. HUESCA

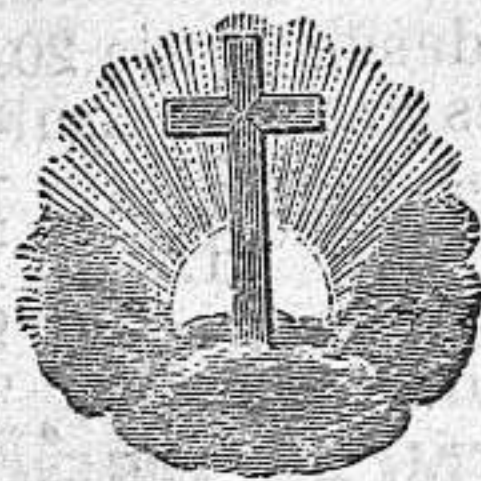
DENTICINA INFALIBLE Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquiordo, Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España rechazad los plagios.

VENTA

Se hace al contado ó á plazos de un huerto y soto, sitos en el camino de Apiés y Alameda, Coso alto, 73, informarán. 10-a-3

VENTA

de una casa con almacén, cuadras y corrales en la calle del Coso bajo, número 104, y de una huerta en la partida Florens. Dará razón, Francisco Oliván, Coso alto, 61. 15-s-10



LA NIÑA

MARCELINA BALAGUER Y LÓPEZ

HA FALLECIDO Á LOS 10 AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres D. José y D.^a Cristina, hermanos y demás familia, participan á sus amigos y relacionados tan sensible pérdida.

Huesca 25 de Junio de 1892.

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 25, 10 mañana.

Ayer tarde quedó terminada la huelga de los telegrafistas.

El Sr. Elduayen presentó la dimisión que le fué aceptada. Desde luego se indicó al Sr. Villaverde para sustituirle.—M.

Madrid 25, 11 mañana.

A las siete de esta mañana ha salido para Aranjuez el señor Villaverde con objeto de jurar el cargo de ministro. Le acompaña el Sr. Cos-Gayón.

La prensa de la mañana da cuenta de la salida del ministerio del Sr. Elduayen, afirmando que ha sido completamente derrotado.

«El Liberal» cree que aún habrá crisis después de la clausura de las Cortes.—M.

Madrid 25, 11'15 mañana.

El Director de Comunicaciones, Sr. Mochales, ordenó á los telegrafistas que ocupasen los aparatos, orden que fué cumplida en el acto.

Se tiene noticia de que el emperador de Alemania ha pronunciado un discurso muy belicoso, que ha producido malísima impresión en la opinión pública.—M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é Hijos de Castanera.